

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

Las clases pasivas de Cuba.

«El Imparcial», dando una en el clavo...—«El Heraldo de Madrid» y «La Correspondencia de España» poniendo las cosas en su punto.

Lemos en «El Imparcial» del 30 de Junio del corriente año 1894:

«Cinco meses se deben a las viudas y huérfanos de militares que pertenecieron a los ejércitos de Ultramar.

Muchos de ellos se encuentran en la última miseria.

Y, sin embargo, sus haberes obran ó deben obrar en la Caja del ministerio de Ultramar.

Y el Sr. Becerra ha cobrado ya los su-
yos correspondientes al presente mes.

¿Se puede saber qué obstáculos impiden que esos cuartos vayan a poder de sus legítimos dueños?»

Salvo que se deben esos cinco meses a todas las clases pasivas, militares y civiles, de la Isla de Cuba, y no a las viudas y huérfanos de los militares de «Ultramar», lo demás que dice «El Imparcial», está bien dicho.

Sin duda al reporter del periódico anti-corrhero se le mojaron los papeles; oyó el mismo reporter campanas y no supo dónde y dió una en el clavo y ciento en la herradura; porque lo cierto es, según más por menor resulta de nuestros artículos, publicados en los tres últimos meses, y que corroborará «El Heraldo de Madrid», que mientras las clases pasivas de Cuba están sin cobrar desde Febrero último inclusive, las de Filipinas se hallan pagadas al corriente y a las de Puerto Rico sólo se les debe el mes de Mayo.

El reporter de «El Imparcial», por lo tanto, al hablar del asunto, se quedó distanciado, y como el personaje de la antigua zarzuela, que dijo:

«Lo que yo digo, no es que lo digo, es que me dicen que he de decirlo.»

Porque se han dado y se dan casos de que en los centros oficiales, a veces toman el pelo a los noticieros buzones que repiten, a modo de loritos, todo lo que les dicen; sin que para vaciarlo les ocurra acordarse de doña Sindéresis, que es la señora del sexto sentido.

Valiéndose de esta señora, «El Heraldo de Madrid», en su número del día 30 de Junio, salió al encuentro del reporter de «El Imparcial», con las siguientes líneas, que colocan las cosas en su lugar:

«Con motivo de lo que se ha dicho sobre atrasos a las viudas y huérfanos de los militares que sirvieron en Ultramar, hemos oído esta tarde en el ministerio correspondiente, que el atraso no es cierto más que respecto de Cuba, donde lo sufren todas las clases, a consecuencia del estado del Tesoro.

«Como es asunto de interés, hablaremos de él mañana con mayor extensión. Hoy nos falta espacio para consagrarle el que merece.»

Con las precedentes líneas, «El Heraldo de Madrid» da muestras de saber donde suenan las campanas y de saber también martillar en el clavo, dejado en tenguerengue por el reporter de «El Imparcial».

Y con lo que anuncia que dirá en su inmediato número, el punto quedará claro y limpio de las inexactitudes en que incurrió el mencionado reporter al confundir clases y clases de Ultramar, en

cuanto a decir cómo están en el cobro de sus haberes.

A las pasivas de Cuba, que los últimos que percibieron fueron los de Enero, no les ha llegado todavía ni un *perro chico* del millón de duros que, para pagarlas, lo mismo que a las activas, a las cuales se les deben tres meses, giró el ministro de Ultramar hace pocos días, como noticiamos la semana antepasada a nuestros lectores.

Lejos de eso, las esperanzas que fundaban en que el presupuesto de 1894-95 mejoraría su triste situación, se han desvanecido, al ver que se ha firmado un real decreto de carácter general, disponiendo que durante el próximo ejercicio económico sigan rigiendo los presupuestos del año corriente para las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, hasta que otra cosa autoricen las Cortes.

Por virtud, ó por vicio, de ese decreto, las clases activas y pasivas de Cuba continuarán con atraso de meses en sus cobros; las de Filipinas, aunque pagadas con puntualidad, sufriendo el enorme descuento de 38 por 100 en los giros, y las pasivas de Puerto-Rico, a más de deberseles un mes, tendrán que aguantar el no pequeño quebranto de un 13 por 100, igualmente por razón de giro.

Tal es la situación de unas y otras clases; y no la fantaseada por el reporter de «El Imparcial» y dada a los vientos de la publicidad por este periódico, el cual, por lo mismo que es tan leído, está en el caso de cuidar de que sus noticias sean completamente exactas.

No ha publicado «El Heraldo de Madrid» el artículo que ofreció en las líneas copiadas más arriba; le publicará en su próximo número, y, si lo hace, le trasladaremos a nuestras columnas, como trasladamos la siguiente rectificación a «El Imparcial», de «La Correspondencia de España», del 1.º corriente, que dice así:

«Efectivamente, cinco meses se deben a las viudas y huérfanos de militares que pertenecieron al ejército de Cuba, no a los de Ultramar, puesto que los de Puerto-Rico y Filipinas se hallan tan al corriente como los de la Península.

Dichos viudas y huérfanos militares no son allí una excepción. En el mismo caso se encuentran los civiles y demás clases pasivas y hasta las activas, y esto obedece a que el Tesoro de Cuba no se ha hallado en condiciones de atender todas sus obligaciones, y por esto el señor ministro de Ultramar acudió a las Cortes en solicitud de la autorización necesaria para negociar billetes hipotecarios por la importante suma de CINCO MILLONES DE PESOS, que es la cantidad que se calcula para cubrir el déficit que resultará en el presupuesto que termina en el día de hoy.

El ministro confía en obtener esta autorización, y entonces podrá tener el gusto de que los pagos en la isla de Cuba vayan al corriente.

Si en las Cajas de Cuba, donde corresponden estos gastos, no obran las cantidades correspondientes para satisfacerlos, mucho menos pueden encontrarse en la del ministerio de Ultramar.

Como los presupuestos de la Península no tienen periodo de ampliación, todos los funcionarios de la misma han tenido que cobrar sus haberes de Junio antes de terminar el mes; pero los de las provincias de Ultramar no se encuentran en

este caso, y todos los ministros han cobrado ya, menos el de Ultramar.»

Tiene, pues, «El Imparcial» dos rectificaciones a las noticias inexactas que dió y que son la cabeza de este artículo; primera rectificación, la de «El Heraldo de Madrid»; segunda, la de «La Correspondencia de España».

Respecto de lo que dice este periódico sobre que el Sr. Becerra, ministro de Ultramar, confía obtener autorización de las Cortes para negociar billetes hipotecarios por cinco millones de pesos, con cuya suma, «podrá tener el gusto de que los pagos de la isla de Cuba vayan al corriente», nos asalta la duda, en párrafo anterior expresada, de que todo ello se reduce a palabritas dulces y a dedadas de miel, por cuanto para dar cumplimiento al art. 85 de la Constitución, publica el 1.º la Gaceta los reales decretos de los ministerios de Hacienda y Ultramar disponiendo que en el año económico del actual 1894-95 rijan, mientras otra cosa no disponga la ley, los presupuestos de 1893-94, con las modificaciones acordadas posteriormente en ellos, así en la Península, como en las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Lo cual equivale a quitar toda esperanza de cobro puntual a los activos y pasivos de Cuba, quienes si tuviesen 6.000 duros de haber, como el ministro de Ultramar, podrían resignarse a no ser pagados al corriente.

Por de pronto, estamos a 4 de Julio, y las clases pasivas de Cuba están sin cobrar la mensualidad de Febrero último, siendo un hecho que cobraron la de Enero en los días 1.º al 12 del pasado Junio.

Semejante desorden únicamente aprovecha a los usureros, por los anticipos de que ellos hayan alcanzado las desgraciadas clases pasivas de Cuba.

En lo que atañe a no haber fondos en la caja del ministerio de Ultramar, diremos, insistiendo en lo que dijimos no há muchos días, que lo habría si se obligara a la Empresa Arrendataria de Tabacos a hacer los ingresos en la expresada caja, según está mandado en disposiciones vigentes, citadas por nosotros en números anteriores.

Cuestión es ésta que ha ocupado a los periódicos militares y a varios civiles, entre ellos «El Liberal».

Y ahora que «El Imparcial» siga insertando lo que a tontas y a locas le digan sus noticieros, para que los suscriptores y los compradores «del periódico de mayor circulación de España», como lo anuncia a la cabeza de todos sus números, no sepan a qué atenerse en lo que tan directamente afecta a los intereses de numerosísimas clases que, en la ocasión presente, han sido las pasivas de Cuba, y que otra vez pueden serlo las muchas, igualmente dignas de respeto y consideración, a las cuales no les guarda los debidos la tiránica acción del Estado, cuya draconiana divisa es la de, *sic volo, sic jubeo*; en castellano, *hago lo que me da la gana*.

Y basta, por hoy, de filfas de «El Imparcial».

Un pasivo de Cuba, residente en Badajoz, y comprador constante de «El Heraldo de Madrid», «La Correspondencia de España», «El Liberal» y «El Imparcial».

PROGRAMA DEL PARTIDO FEDERAL.

(CONCLUSIÓN.)

Queremos en el orden económico:

La conversión de todas las deudas en deuda flotante a anticipos sobre los rendimientos del ejercicio corriente;

Gradualmente reducidos los actuales haberes pasivos; abolidas las jubilaciones, los retiros y las cesantías para todos los que en adelante entren al servicio del Estado;

Nivelados los presupuestos; limitada la deuda flotante a anticipos sobre los rendimientos del ejercicio corriente;

Ampliada la acción de la Caja de Depósitos; para el Estado los beneficios todos de la moneda fiduciaria;

En arrendamiento las minas y demás propiedades del Estado; arrendados también los servicios; por administración la cobranza de contribuciones é impuestos;

La sucesiva unificación de los tributos;

La abolición de todo gravamen sobre los artículos indispensables para la vida;

Reservados al Gobierno central los siguientes atributos: los derechos de Aduanas, los convencionales de los consulados, el producto de los monopolios y servicios hoy a su cargo; el de sus propiedades y derechos; el del impuesto sobre los pagos que verifique; el descuento a sus empleados; el que imponga sobre la renta de sus títulos de la deuda, igual en tipo al que la propiedad pague; el de todos los que se cobren en el territorio federal; el del gravamen que hoy pesa sobre los títulos y las grandezas de Castilla, mientras que los suprima;

Derramada por las regiones, según la población y la riqueza de cada una, la diferencia que resulte entre el importe total de estos productos y el importe total de los gastos del Tesoro;

Con facultad las regiones para recaudar por los tributos y medios que crean más fáciles y menos onerosos la cuota que por este concepto le corresponda;

Sustituido en el reparto de las contribuciones el sistema proporcional por el progresivo;

Transformado el presupuesto; destinado lo que hoy se aplica a gastos superfluos, a las nuevas necesidades de los presentes tiempos.

Queremos en el orden social:

Subordinado siempre el disfrute de la tierra, como propia de todos los hombres, a los intereses generales;

Entregadas a comunidades obreras las tierras públicas, las que los propietarios hayan dejado incultas por más de cinco años, y las que donde convenga se expropien por el sistema que empleó Rusia para la emancipación de los siervos y propuso Gladstone para resolver la cuestión territorial de Irlanda;

Establecido el crédito agrícola principalmente para esas comunidades;

Transformado en censo redimible a plazos respecto a la tierra el contrato de arrendamiento, considerados como enfiteusis perpétuas, redimibles también a plazos, los foros y la rabassa morta;

Entregados los servicios y las obras públicas a asociaciones obreras, donde por su organización las haya capaces de llevarlos a cabo, facilitándose a estas asociaciones el crédito por Bancos públicos;

En poder del Estado las minas, las aguas y los ferrocarriles;

Adoptada desde luego la jornada de las ocho horas en los establecimientos y en las obras del Estado, ya se las haga por administración, ya por contrata; incluida esta condición en todas las concesiones que el Estado otorgue, aunque no asigne a los concesionarios otro beneficio que el de la expropiación por causa de utilidad pública.

Extensiva la jornada de ocho horas a las minas;

Prohibido para los trabajos subterráneos de las minas el empleo de las mujeres y el de los niños menores de doce años;

Excluidas del taller y de la fábrica las madres de familia y los niños menores de doce años que no sepan la lectura, la escritura y las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética;

Sujetos los talleres, las fábricas y las minas á inspecciones nombradas por los mismos obreros;

Establecido por una escala de población el minimum de los salarios;

Estimulada y recompensada por el fisco la transformación del salario en participación de beneficios;

Indemnizados en sus personas ó en las de sus herederos los trabajadores que se inutilicen en el ejercicio de sus profesiones;

Bolsas y agremiaciones para el trabajo; Escuelas profesiones, en que los jornaleros aprendan teorica y prácticamente la integridad del arte que ejerzan;

Sometidas á Jurados mixtos las cuestiones entre el trabajo y el capital;

Reformado el Código civil, principalmente en lo relativo á tutelas, sucesiones, contratos de obras y servicios, prescripción y derechos de los hijos ilegítimos;

Queremos en el orden internacional:

La confederación de las naciones; La creación de un poder que rija las relaciones internacionales, hoy materia de múltiples tratados;

Interin este poder no exista, la decisión de todas las discordias por el arbitraje;

Desde luego las más amistosas relaciones de letras y de comercio con las Repúblicas latinas de América, y cuantas facilidades y concesiones puedan contribuir á que Portugal se avenga á ser una región de España;

El apoyo y el estímulo de cuanto pueda agrandar en el hombre la idea de la Patria y hacer que la humanidad constituya un todo orgánico;

La civilización de los pueblos incultos, no por la fuerza, sino por la colonización pacífica y el establecimiento de relaciones mercantiles;

La sustitucion, en una palabra, de la guerra por la paz, de las armas por la razón y el derecho.

Madrid 22 de Junio de 1894. — Por acuerdo del Consejo, el Presidente, *F. Pi y Margall*.

UNA FÁBULA Y UN CONSEJO.

A la señorita A. V. V. en su cumpleaños.

I.

De los cielos, en nube de vapores, vertiendo resplandores á la tierra descendiendo un ángel bello: brillando está en su cénica mirada de la luz del Señor vivo destello. En su mano suave y nacarada, una guirnalda trae de azucenas, premio para la niña que en virtudes, distinguida se halla entre las buenas.

Buscando estuvo un día y otro día entre Ana, Concha, Estrella, Amalia y otras ciento, á cual más bellas, una digna del premio que traía. Dudaba el ángel viendo la hermosura, de Consuelo, el genio de Esmeralda y la gracia de Pura, á cuál daría la gentil guirnalda.

Cuando á lo lejos vió como afanosa se aproxima á un mendigo, hambriento y roto, la pequeña Rosa, á su casa lo lleva de la mano, donde, con pan y abrigo, le da el nombre dulcísimo de hermano.

Miró el ángel henchido de contento la linda faz de la bendita Rosa, como su alma hermosa, y con afable acento:

—¿Cómo te llamas, niña, preguntó? —«Rosa, para servirte, contestó.» Y su bello semblante se colora con el carmín de la rosada aurora.

La guirnalda ciñó el ángel divino á la frente de Rosa, angel humano, diciéndola:—Del bien siempre el camino, hermosa niña para ti sea llano. —En el regazo de tu madre amada —deslicese feliz tu infancia pura —y espléndida en virtudes y hermosura —sea tu juventud flor delicada.

—Recuerda siempre al celebrar tus años —la guirnalda de blancas azucenas —que por buena y clemente,

»más que otras niñas de soberbia llenas, —ciño á tu casta y ovalada frente,» —y atravesando un pelotón de nubes, —se fué con sus hermanos los querubines.

II.

Antonia amable y querida en tus días ten presente que es transitoria la vida y oye un consejo prudente.

Siempre que llegue llorando á tu puerta algún mendigo tu caridad implorando, dále comida y abrigo.

Jesus nos mando ejercer con todos la caridad y en una niña mujer es sublime cualidad.

Pues si de tanta opulencia como te rodea, das una parte á la indigencia querida y feliz serás.

Al morir sobre tu fosa vendrá á derramar su llanto la humanidad cariñosa en el día de tu santo.

Y cuando llegue á las puertas de los cielos tu alma pura las encontrarás abiertas para tu eterna ventura.

Cosa parece de viejos, tal vez poco meritoria, dar trasnochados coasejos después de insípida historia;

más como tan pobre soy no te he podido obsequiar con algo mejor. Te doy todo cuanto puedo dar.

LUIS MORENO TORRADO.

Sección oficial.

El *Boletín* del 30 publica:

Real orden del ministerio de Hacienda, relativa al expediente formado para fijar el impuesto que corresponde á la propiedad intelectual.

Circular de la Comisión provincial, anunciando los precios á que han de abonarse los suministros hechos en el corriente mes al ejército y Guardia civil.

Relación nominal de los compradores de bienes y remiendos de censos.

Edictos de los Alcaldes de Jerez de los Caballeros y Talarrubias, anunciando la subasta para el arriendo del alumbrado público.

Otro de la Audiencia provincial de Badajoz, citando á Manuela Mena Coston y Marcelina Blanco Cuervo.

Otro del juez municipal de Villanueva del Fresno anunciando la vacante de secretario de aquel Juzgado.

Otro del juez de primera instancia de Almendralejo, anunciando haber hecho renuncia del cargo de síndico D. Luis del Solar y Ortiz, y convocando á todos los acreedores de D. José Ceballos á junta general.

Otro del juez de instrucción de Llerena citando á José Dieguez Caballar.

Otro del juez de instrucción de Almendralejo anunciando la subasta de una finca embargada á Luis Rama Perez.

Otros del juez de primera instancia de esta ciudad anunciando haber cesado en el cargo de procuradores D. Eugenio Lopez Centeno y D. José Mata y Lobo.

Otro del primer teniente de la plana mayor del undécimo tercio de la Guardia civil de Castuera, manifestando que teniendo necesidad de una casa para que sirva de cuartel con destino al puesto establecido en Zalamea de la Serena, los propietarios que deseen alquilarla presentarán sus proposiciones el 1.º de Septiembre próximo.

Sección regional.

Parece que se trata de crear en Aímen-dralejo una Tienda-asilo.

La iniciativa de este asunto la ha tomado el presbítero D. Tomás Carretero.

Una tormenta que hubo en Cáceres hace algunos días causó no pocos desperfectos en el palacio de la Diputación, donde cayeron algunas chispas eléctricas.

Y eso que el palacio aludido tiene nada ménos que cuatro ó seis para-rayos, se-

gún dice *La Reforma*, periódico de aquella capital.

Leemos en *El Eco de Fregenal*:

«Tenemos entendido que para las próximas corridas de toros que se verificarán en Badajoz en los días 15 y 16 de Agosto, se lidiarán toros de nuestro amigo y paisano el Sr. D. Alvaro Jaraquemada.»

Ignoramos si se halla bien informado el colega; pero si lo está, se nos figura que la ganadería del Sr. Jaraquemada no es de las que están comprendidas en el acuerdo que anteayer tomó el Ayuntamiento de esta ciudad.

Y esto lo decimos sin tener la pretensión de amenguar en lo más mínimo el mérito de los toros del Sr. Jaraquemada.

Aunque con carácter benigno, la *grippe* ha tomado grandes proporciones en Villafranca.

Así lo dice *El Eco de los Barros*.

Sección local.

Dícese que ayer tarde pusieron de oro y azul á un guardia municipal que trató de que no continuaran las obras que en una casa se estaban ejecutando sin permiso del Ayuntamiento.

El guardia aludido ha dado cuenta del suceso al Municipio.

Más vale tarde que nunca.

Ayer se comenzó á cumplir el acuerdo tomado por el Municipio, de que se limpien las fuentes públicas.

Dos ó tres meses se han pasado sin que el Alcalde se cuidara de ejecutar el acuerdo referido.

En cambio, al cuarto de hora de disponer D. Luis, y la comisión de ornato ó parte de ella, que se quitara un recipiente urinario, ya estaban ocupados en esta operación algunos trabajadores.

El montijano, que se iba al campo aquella tarde, no quiso hacerlo sin que se emprendiera esa obra.

Habría hecho tal vez alguna promesa antes de que comenzase la sesión, y se creyó obligado á cumplirla.

Por eso mostró tanto interés en que se le diera la autorización.

Suicidio

Ayer atento contra su vida, disparándose un tiro, un cabo del regimiento infantería de Castilla, de guarnición en Badajoz.

En grave estado fué conducido al Hospital militar.

Dícese, aun cuando no sabemos si tendrá fundamento la noticia, que ciertos disgustos amorosos impulsaron al cabo referido á realizar aquel acto.

Anteayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro amigo y correligionario de Burguillos, D. Adolfo Moriche.

Cámara de comercio.

Ayer celebró sesión este centro para dar lectura al recurso de alzada que interpone para ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, contra lo resuelto por el señor gobernador civil en el asunto de la cooperativa militar.

El recurso, según nuestros informes, está redactado en términos tan enérgicos como respetuosos.

También acordó este centro mercantil que se imprimiese el recurso y remitir un ejemplar á cada Cámara de comercio y á los diputados, para que apoyen las pretensiones de la de Badajoz.

TRIBUNALES

Juicios orales de ayer.

En la sección segunda se celebró el de la causa contra José Pulido Peña y otro, por hurto.

Fiscal, D. Angel de Vera. Abogado defensor, D. Juan Hidalgo. Procurador, D. Miguel Durán.

Ante la sección tercera se celebró el de la causa contra Pablo Valdivieso López, por allanamiento de morada y hurto.

Fiscal, Sr. Arca. Abogado defensor, D. Hipólito Valdés. Procurador, D. Adolfo Rodríguez.

Ante la sección primera se celebró el de la causa contra D. Vicente Beltran, por lesiones cometidas por imprudencia.

Fiscal, D. Antonio Sánchez. Abogado defensor, D. Manuel Thomas Hidalgo Benjumea. Procurador, D. Ramón Mosquera

Hoy, á las diez, se ha verificado el entierro del precioso niño José Rodriguez Martinez, hijo de nuestro distinguido amigo D. José Rodriguez Spiteri y doña Angeles Martinez.

Acompañamos en su justo dolor á estos distinguidos amigos, y les deseamos resignación bastante para soportar el terrible golpe que han sufrido con la muerte de aquel hijo, que constituía su mayor encanto.

Después de tomar el grado de bachiller, con notable aprovechamiento, en el colegio de San Gervasio, de Barcelona, ha regresado hoy á nuestra capital don Luis Romero Villarreal.

Bien venido y mil enhorabuena.

Hoy, á las cinco de la tarde, se celebrará el entierro de gloria—desde la calle de Santa Lucía, núm. 10, á la capilla de San Sebastian—de la hija menor de nuestro amigo y colaborador D. Manuel Ruiz Campos.

Servicio telegráfico

Madrid 3 (1,45 t.)

¿Dimitir D. Segismundo?

Se ha desmentido la noticia de haber presentado su dimisión el ministro de Estado, Sr. Moret.

Está bien

Los conservadores han aceptado dos puestos en la comisión que ha de dar dictamen acerca del proyecto de auxilios á las compañías de ferro-carriles.

El perfecto ministerial

Los gamacistas han desistido en absoluto de combatir el proyecto de auxilios á las compañías ferroviarias.

Madrid 3 (1,50 t.)

Medida acertada

En Francia preparábase una amnistía, de la que serán exceptuados los anarquistas.

Prisiones

En Roma se han verificado muchas prisiones.

¿De veras?

Se ha confirmado la noticia de estar loco el agresor del marqués de Cubas.

Madrid 3 (11'55 n.)

Dos noticias.

Sagasta declaró que será libre la votación en el asunto de los tratados.

Censura el proceder de la comisión del Senado que ha de dar dictamen en este asunto.

Ya era tiempo.

El Congreso aprobó el acta de Alicante.

Hará bien.

Carvajal combatirá el *bill*.

Madrid 4 (12,10 m.)

¿Dará resultado?

En Italia se hará una enérgica campaña para perseguir á los anarquistas.

Se creará un cuerpo especial de policía.

¿Por qué?

Se ha suspendido el Consejo de ministros que debía celebrarse.

Madrid 4 (1'55 m.)

En el Congreso prorrogóse la sesión, aprobándose el *bill* por 72 votos contra 30.

Nos place.

Aprobóse por el Senado la proposición de D. Venancio González, sobre deposito de vinos franceses para el coupaje.

Es un asunto que interesa á nuestros vinicultores.

Madrid 4 (12,15 m.)

¿No cederá?

El Sr. Mellado, presidente de la comisión de presupuestos, es contrario al artículo en que se establece el aumento en tributación á Navarra.

Los silvelistas se reunieron para distribuirse los turnos, á fin de combatir los presupuestos, caso de que se discutan.

PROBAR EL COGNAC HENRI GARNIER & C. A

LA COMPETENCIA.
BAZAR DE ROPAS HECHAS
DE
BERNARDO GUERRERO
CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Para la presente temporada se ha recibido en este acreditado establecimiento un grandísimo surtido en géneros de todas clases y precios para **TRAJES A MEDIDA**, los que se confeccionan con el **GUSTO, ELEGANCIA Y EQUIDAD**, que tiene demostrado a la numerosa clientela que le distingue con sus encargos.

Extensa y variada colección en trajes de lanas novedad para caballeros y niños. Americanas de alpaca á precios muy reducidos.

LA COMPETENCIA
RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Instituto provincial de vacunación,
ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.
y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor
D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.
3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. 4 pesetas.
Por un cristal. 3 ”
Por un vial. 8 ”

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.



EL AGUILA
Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.
Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de caprichos, tarjetas de felicitaciones.
Se restauran marcos y esculturas y se dora to, da clase de objetos, á precios muy económicos en casa de D. Eduardo Roas.
7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.
BADAJOZ.

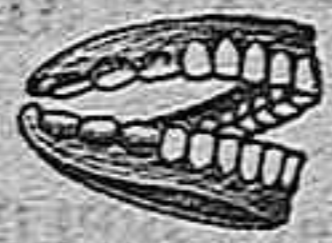
SE VENDE
un bonito carro pintado, en buen uso y con muelles de coche.
Darán razón, calle de Mesones, núm. 21, principal.

LAS AMÉRICAS
COLONIALES Y PAQUETERIA
DE
JUAN NICOLAS,
2, Calle de Zapatería núm. 2
Y CORREGIDORES 3

Estenso surtido en todo el ramo de coloniales. Manteca de Flandes á 3 pesetas kilo. Papel para fumar todas las marcas en competencia.

Zapatería 2 y Corregidores 3

LA BARCELONESA.
FÁBRICA DE JABONES
DE
PABLO PRIETO Y VENTURA.
Rio, 48.
SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3
(ANTES ADUANA)
BADAJOZ.



BARAINCA, DENTISTA.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.
10, MORENO NIETO, 10,
BADAJOZ.

MORA
ha recibido un extenso y variado surtido en esteras de junco, desde 60 centimos á una peseta la vara cuadrada.
También tiene persianas y transparentes á precios reducidos.
Todo sin competencia posible.
20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

SE VENDE
un piano de manubrio en muy buen estado, con dos cilindros que contienen veinte piezas modernas; y una mesa de billar con sus accesorios correspondientes.
Para tratar, con D. Manuel Silva Rodriguez, calle de Bermejo, Santa Marta.

INTERESANTE.
Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.
SAL, 3.—BADAJOZ.—SAL, 3.

Antonio Rodriguez,
CONSTRUCTOR DE CCANOS DE PINO, ABETO Y ROBLE
ALMENDRALEJO.

Estas vasijas son convenientes, porque en un pequeño local pueden almacenarse grandes cantidades de vino.

VENTA DE CORCHO.
Con sujeción á las bases generales que se hallan de manifiesto en Madrid, palacio de Liria, Princesa, 10, oficinas del Excmo. Sr. Duque de Alba, y en Jerez de los Caballeros, administración de expresado señor, representada por don Tomás Hernandez Blanco, se vende el que ha de extraerse en el presente año en la dehesa denominada «Abades», sita en la provincia de Badajoz, término de referido Jerez, cuyo corcho cuenta once, doce ó más años.

El Imperio de la Moda.
ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS
ALTA NOVEDAD,
ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y
ARTÍCULOS DE MODA,
de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.
Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.
Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.
BADAJOZ.

PRIMITIVA Y GRAN FÁBRICA
DE
MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL,
SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.

Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuadras, azoteas, aceraos, fregaderos, escaleras, arrecifes, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso.
Depósitos de cemento, marcas inglesas y francesas, en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

Depósito central: **Menacho, 11.**
Director y propietario: **MANUEL TARIN.**

EL FIGARO.
Salón de peluquería
DE
MANUEL FERNANDEZ,
Antiguo dependiente de Avelino Sanchez.

Acaba de abrir un salón de peluquería, el cual tiene el gusto de poner á disposición del público.

Además de contar con un extenso y esmerado servicio de tocador y la práctica adquirida en los muchos años de dependiente en las principales peluquerías de esta capital, ha introducido en él los adelantos más modernos conocidos hasta el día.

Gobernador, 28.—EL FIGARO.—Gobernador, 28.

¡BARATO VERDAD!
PAÑERIA DE GARCIA Y DONCEL,
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17,
Badajoz.

Se ha recibido en este establecimiento un buen surtido en géneros para trajes de caballero y niños, los que se expenden á precios baratísimos, sin competencia.
No olvideis que es

¡BARATO VERDAD!
PEDRO GONZALEZ NEIRA
LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y
ENCUADERNACIÓN.
Lectura de novelas á domicilio.
Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.
18, SOLEDAD, 18.

LA FORTUNA.
ULTRAMARINOS, COLONIALES Y AGUARDIENTES
de
JAIME GOMIS Y BENAGES.
Menacho y Vasco-Núñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroces valencianos, azúcares, manteca fresca, cafés, bacalao, habichuelas, pastas para sopa y otros, los que á pesar de su buena calidad, se realizan á bajos precios.
Grandes existencias en algodones listados, colores sólidos y alta novedad.

NO CONFUNDIRSE.
Menacho (antes Pozo) y Vasco-Núñez, 10
BADAJOZ.

SE ALQUILA
la tienda de la calle de Cansado, número, 25, con estantería y mostrador. Tiene además un gran sótano.
En el piso principal de la misma casa darán razón.

EL SIGLO
PEDRO HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.
Batería de cocina de hierro esmaltado.
Gran surtido
y precios sumamente baratos.
NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

SE ARRIENDAN
La dehesa de «Sierra-Brava» término de Jerez de los Caballeros, y los aprovechamientos de montanera, pastos y espigas de los cuartos de la «Lajas» y el «Naranjal» de la dehesa «Aldea del Conde» término de Talavera la Real.
Para tratar, con D. Gabriel Rodriguez Encinas, Pozo, 21, principal, Badajoz.

CORDONERIA Y PASAMANERIA
DE

CÁNDIDO RUFETE.
Se fabrican flecos, borlas, agremados, alzaparrillos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.
Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.
20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

FÁBRICA DE SOMBREROS
DE
HIJOS DE G. SARTOU.
10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,
Sevilla. Huelva.

SUCURSAL
Hijo de G. Sartou.
Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.
Novedades en gorras y sombreros para niños.
Especialidad en bonetes, solidos y canoas.
18, PLAZA DE LA CONSTITUCION 18
BADAJOZ.
Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

GRAN CAMISERIA DE HERNANDO.
Camisas de seda.
Camisas de cepshir inglés.
Camisas de satén inglés.
Camisas de batista francesa.
Camisas de percal francés.
Camisas de vestir.
Camisas de dormir.
Pecheras bordadas, pliegues y piqué
ÚNICA CASA EN SURTIDO Y PRECIOS EN CORBATERIA.
PRECIO FIJO VERDAD.
San Juan, 32:—BADAJOZ:—San Juan, 32.

Calzoncillos de hilo
Calzoncillos asargado inglés.
Calzoncillos en colores.
Calcetines de seda, hilo y algodón.
Camisetas y pantalones finos.
Botonaduras, botones y gemelos,
Petacas y tarjeteros.
Paraguas y bastones ingleses.

CHOCOLATE VERDAD
El crédito que nuestros chocolates VERDAD venía gozando nos ha hecho no omitir sacrificio alguno para perfeccionarlos.
Una persona de reconocida inteligencia en las composiciones de chocolates puros de azúcar, cacao y canela nos ha confiado el secreto de la mezcla de cacao para obtener calidades superiores y de aroma poco conocido en este producto; podemos decir hoy á nuestra clientela y al público en general que no tomen chocolate de pacotilla como son los que se ofrecen con grandes descuentos.
Pedir solo los chocolates VERDAD y tomareis el verdadero desayuno. ¡Abajo los malos productos alimenticios!
De venta en los principales establecimientos de coloniales y confiterías.

GRAN HOTEL CENTRAL
10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10
Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.
El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.
HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

MESA DE BILLAR.
En Burguillos se vende una en buen estado y por módico precio.
Dirigirse á D. José Salazar Virel, calle Liano

VENTA.
Se vende en 28.000 reales la casa número 24 de la calle de Santo Domingo.
Para tratar, en la misma.
GRAN HOSPEDERÍA.
CASA DE VIAJEROS
DE
MANUEL CORDON JAIME
Magdalena, 7, Badajoz.

VENTA.
Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.
También se traspasan todos los enseres del mencionado establecimiento.
Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

ANTONIO MUÑOZ.
CALZADO DE LUTO.
24, SAN JUAN, 24.
ASIENTOS DE REJILLA.
Se ponen en la calle del Gobernador, número 28.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido *Medalla de oro* (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban. Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBERIQUE, por *Magaloes Lima*.— Esta obra, que recomendamos á nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

BAÑOS DE FADAGOSA

Desde el día 24 de Junio se halla abierto al público este acreditado establecimiento, donde por 1,200 reis en 1.ª, 700 en 2.ª y 400 en 3.ª, el bañista tiene derecho á todo el servicio de mesa, fonda y baños.

La compañía de los ferro-carriles ha concedido billetes de ida y vuelta desde Elvas á Marvão por un precio sumamente económico y valederos por 30 días.

No hay en el mundo balneario que resulte tan económico ni tan eficaz en las enfermedades de la piel, reumáticas, del estómago y de la garganta.

LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Francisco Pizarro, 15 (antes Aduana).

SECCION DE CONFITERIA.	Pesetas.	SECCION DE COLONIALES.	Pesetas.
Pasteles de fresa, docena.	1 »	Cafés tostados, muy superiores, kilo.	6 »
Idem de crema vainilla, id.	1 »	Chocolates Padres Agustinos, libra, á 1,25, 1, 0, 1,7 y.	2 »
Idem de coco, id.	1 »	Azúcar florete mucho terron, id.	1 18
Idem de varias clases, id.	1 »	Idem jugosa sin terron, cana, id.	1 15
Bollos, varias clases, id.	0 25	Idem Puerto-Rico 1.ª, id.	1 05
Dulces de uvas, libra.	1 25	Idem centrifuga parazarzaparrilla, id.	1 05
Idem de yemas solas, id.	1 :0	Bacalao noruega 1.ª superior, id.	» »
Idem surtidos frutas y yemas, id.	1 25	Idem Escocia legitimo, al llegar, id.	» »
Pasteles de almendra, id.	1 25	Idem Islandia, crecido al llegar, id.	» »
Idem de coco, id.	1 25	Arroz valenciano 1.ª, id.	0 60
Se hacen todos los dias merengues y pasteles de fresa.		Idem idem 2.ª, id.	0 50
		Alpiste limpio superior, id.	0 50

Manteca de cerdo, 2 pesetas kilo.—Vino legitimo de Valdepeñas, 0,50 litro.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS	Capital social efectivo.	12.000.000	de pesetas.
	Primas y reservas . . .	42.839.747	»
	TOTAL . . .	54.839.747	»

30 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 56.226.307,77 pesetas.

DIRIGIRSE AL ÚNICO SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Capital suscrito.	pesetas	18.621.563.27
Activo.	»	15.001.675.94
Siniestros pagados.	»	956.228.93
Capitales en curso.	»	39.364.854.77
Reservas.	»	1.057.722.87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estruches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y ENCUADERNACION
Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

Matías Lopez

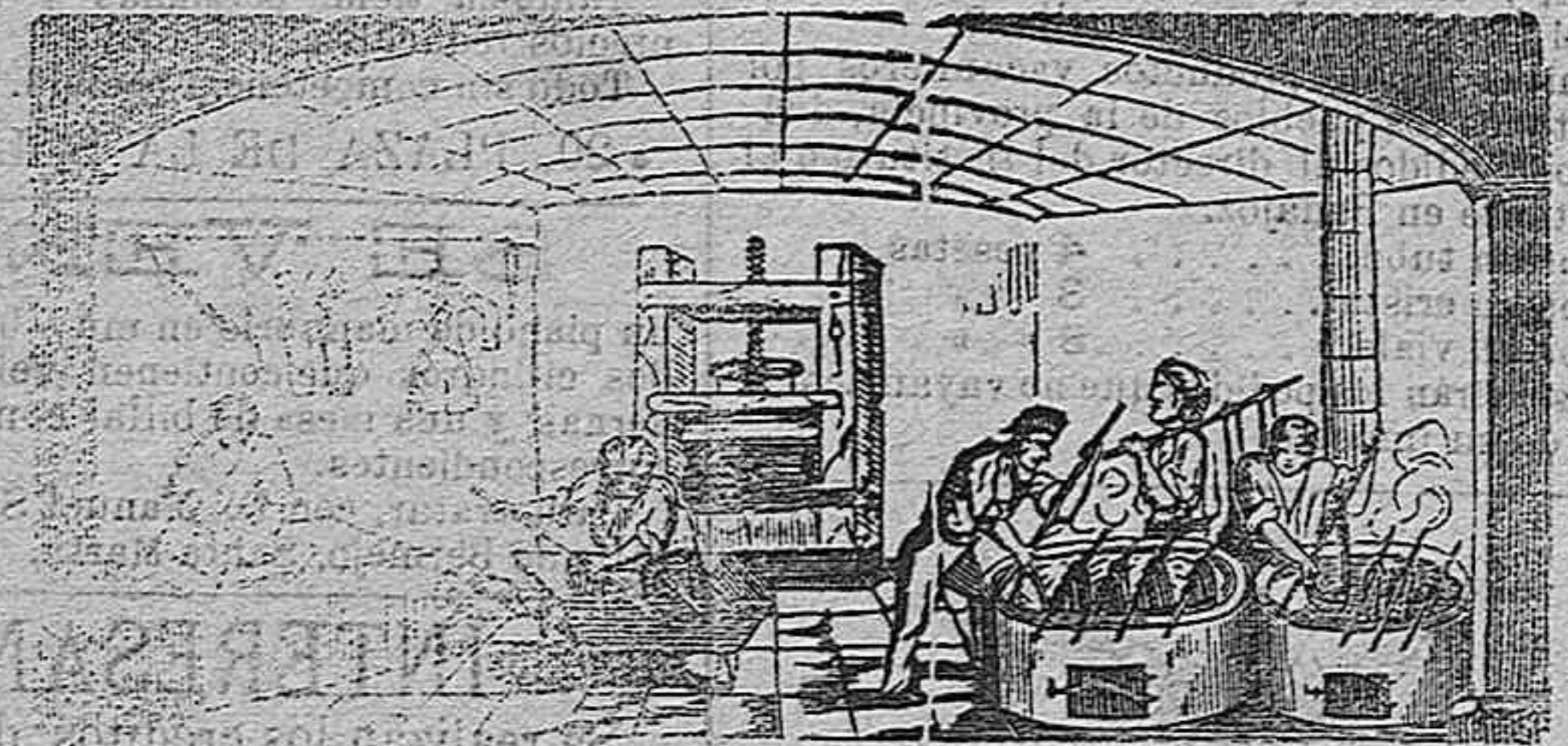
PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8 - Madrid



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de generos y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. Badajoz.—Calle de Gabriel núms. 9 y 11.—Badajoz. Precios convencionales.

COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

SOCIEDAD BÍBLICA.

	PTS. CS.		PTS. CS.
Biblia, en folio, B. D.	12 50	Evangelios, en 4.º, tela	0 20
» en folio, pasta	7 50	Hechos, en 4.º, tela	0 20
» en 4.º, tela	3 00	Evangelios, en 4.º, rústica	0 10
» perla, badana	2 50	Hechos, en 4.º, rústica	0 10
» en 8.º, tela	1 00	Evangelios, en 32.º, tela	0 05
Nuevo Testamento, en 4.º, tela	2 00	Hechos, en 32.º, tela	0 05
» en 8.º, tela, referencias	1 25	Epístolas	0 05
» en 8.º, tela	1 00	Salmos, en 4.º, tela	1 00
» en 32.º, tela	0 50	» en 4.º, badana	1 50
» en 32.º, T. D. L.	0 75	» en 8.º, tela	0 50
» en 32.º, B. D.	1 00	» en 32.º, tela	0 10
» en 32.º, B.	0 60	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, tela	1 00
» en 32.º, Moroco	2 50	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, badana	1 50
» en 32.º, cartera	3 00		

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas.

DEPÓSITO CENTRAL: LEGANITOS, 4. MADRID.

BARCELONA: Baños Nuevos, 32. SEVILLA.—Plaza Constitución, 16;